

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 31

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2024-862 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

Aprobado definitivamente, en sesión extraordinaria de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2023, el presupuesto general de la Mancomunidad para 2024, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.538.918 €
4	Transferencias corrientes	6.500 €
6	Inversiones reales	572.473 €
TOTAL GASTOS		2.117.891 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
3	Tasas y otros Ingresos	1.601.000,39 €
4	Transferencias corrientes	18.000 €
7	Transferencias de capital	498.890,61 €
TOTAL INGRESOS		2.117.891 €

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS	1
TOTAL PLANTILLA	1

Contra este acuerdo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sito en Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Argoños, 6 de febrero de 2024.
El presidente,
Juan José Barruetabeña Manso.

2024/862

CVE-2024-862